

DECRETO NÚMERO 027 - DE 2020
(07 ENE 2020)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:


Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha a la señora ANA MARÍA GONZÁLEZ BERNAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.815.584, en el cargo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Código 115, Grado 01.

Artículo 2º.- Comunicar a la señora ANA MARÍA GONZÁLEZ BERNAL, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

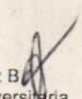
Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 07 ENE 2020



JHON A. ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño



Proyectó: Andrea Jiménez B.
Profesional Universitaria
Subsecretaría de Talento Humano